

DIPUTADOS  
ARGENTINA

## ***PROYECTO DECLARACIÓN***

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN ARGENTINA DECLARA:

De interés el IV Congreso Internacional "Educación e Inclusión desde el Sur 2021" realizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, a través de la Dirección de Formación Permanente en conjunto con la UNISAL, el cual se llevará a cabo los 5 y 6 de noviembre de 2021.



## **Fundamentos**

**Sr. Presidente,**

El IV Congreso Internacional de Educación e Inclusión desde el Sur, se realizará de manera virtual por segunda vez (debido a la pandemia) y es su cuarta edición desde su inicio. Será a través de una plataforma y en su canal oficial para todas las personas interesadas en participar.

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, a través de la Dirección de Formación Permanente en conjunto con la UNISAL, llevará a cabo dicho congreso en el mes de noviembre, los días 5 y 6.

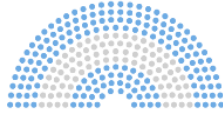
La propuesta de este Congreso Internacional tiene por objeto generar un espacio de producción de conocimiento pedagógico que recupere experiencias educativas escolares favoreciendo procesos de inclusión y enseñanza democráticas en las instituciones educativas.

El Congreso se propone configurar un espacio de trabajo, recuperación y valorización de experiencias pedagógicas, de proyectos de inclusión educativa, de una enseñanza plural y democrática que se despliegan en las escuelas de los más diversos rincones de nuestro país y la región. Buscando que la propuesta del Congreso se constituya en una experiencia formativa que sea superadora de la realización de un evento académico.

Se trata de un Congreso que se posiciona "desde el Sur" basado en la riqueza de la construcción de conocimiento donde los protagonistas son los y las docentes del sistema educativo. Iniciativa que persigue la producción y visibilización de experiencias significativas que contribuyan a fortalecer la educación en clave de derecho social, así como contribuir a mejorar y enriquecer los procesos de inclusión, trayectoria y egreso de la educación obligatoria, la formación docente y otros ámbitos y niveles educativos.

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente, solicitamos la aprobación del presente Proyecto.

***Patricia Mounier***  
***Diputada Nacional***



DIPUTADOS  
ARGENTINA

*Acompañan:*

***Mabel Caparrós***

***Carolina Yutrovic***

***Rosana Bertone***